

ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel María Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Necesidad y utilidad de la trashumación en España.—Los pósitos.—Espíritu agrícola de la nación francesa.—Poda tardía.—Situación financiera del vecino imperio.—Labores del mes de marzo.—Revista comercial.—Anuncio.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Circular prohibiendo las contentas exigidas á los pastores.

Dirección general de agricultura, industria y comercio.—Agricultura.
—En virtud de las quejas dadas contra los peones camineros y guardas rurales de algunos distritos por el Presidente de la Asociación general de ganaderos, referentes á las vejaciones que suelen ocasionar á los mayores y pastores al tiempo de conducir los rebaños en sus largos viajes de otoño y primavera, ora con el pretexto muchas veces infundado de que pisan las reses las cunetas de las carreteras, ora por la sencilla sospecha de que pueden penetrar en los terrenos colindantes á las vías pastoriles, cuyos motivos dan margen al punible abuso de exigir gratificaciones ó *contentas*, esta dirección general, de acuerdo con la de obras públicas, ha dispuesto encargar á V. S.: 1.º Que prevenga á los guardas rurales por conducto de los alcaldes y á los peones camineros por el de los ingenieros gefes de distrito que les queda terminantemente prohibido, bajo la pena de pérdida de destino y formación de causa segun proceda, el exigir y percibir contenta ó gratificación alguna, de cualquier clase y nombre que sea, de los mayores ó pastores y por punto general de todo ganadero ó conductor de ganados. 2.º Que lejos de causarles veja-

ciones, tanto unos como otros presten á estos gratuitamente ayuda y proteccion para evitar en lo posible que las reses penetren en los mencionados parajes y que los conductores incurran involuntariamente en las penas marcadas por el Código, todo á reserva de que así los daños como los verdaderos é intencionados abusos que se cometan por parte de los conductores de ganados se denuncien ante quien corresponda. Lo que comunico á V. S. para los efectos indicados y á fin tambien de que tenga la conveniente publicidad en el *Boletín Oficial* de esa provincia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de febrero de 1862.

El Director general,

JOSE JOAQUIN MATEOS.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

NECESIDAD Y UTILIDAD DE LA TRASHUMACION EN ESPAÑA.

Nuestro apreciable suscriptor don Miguel Ortiz nos ha remitido para su insercion el siguiente artículo, que con mucho gusto publicamos, tanto porque versa sobre una cuestion de una trascendencia inmensa para la ganadería española, cuanto porque los argumentos en que apoya su doctrina son en nuestro sentir incontestables, probando como prueba que cualquiera que sea la verdad científica sobre la trashumacion considerada en absoluto, ó sea sin tomar en cuenta para nada las condiciones climatológicas y de cultivo de la nacion en que se trate de plantear, es lo cierto que en España es y será por largo tiempo necesario y conveniente el sistema de trashumacion seguido despues de tantos siglos con gloria y provecho de la ganadería.

Nosotros convenimos con el señor Alonso de la Rosa, autor del artículo que vió la luz pública en el *Eco de la Ganadería*, que el sistema de ganadería estante es preferible á la trashumacion en ciertas y determinadas localidades; nosotros creemos que cuando nuestra agricultura se encuentre á la altura que la de Inglaterra, por ejemplo, en que sus canales y sus abundantes lluvias en los meses de calor refrescan sus campiñas conservando verdes y lozanos sus abundantes prados artificiales, permitiendo la produccion económica de escélenes henos y semillas para la alimentacion de sus ganados durante el invierno por un sistema de estabulacion casi constante, la trashumacion no tendría apenas razon de ser; pero como por desgracia distamos mucho de colocarnos al nivel de los ingleses; como ni nuestro estado social y económico ni nuestro clima mismo nos permiten importar fácilmente el sistema agrícola y pecuario de la Inglaterra; como la ganadería española tiene que sujetarse necesaria-

mente á las condiciones actuales de su suelo y de su clima, condiciones que no pueden fácilmente variar, por eso, refiriéndose á España y á la época presente, nos pronunciamos por la trashumacion, no como el mejor sistema posible, sino como el único que puede seguirse en determinadas regiones.

El ganadero que teniendo una buena dehesa de invierno inmediata á otra de verano, ó que pueda producir con economía el pienso verde y seco que necesita para la alimentacion de sus ganados, claro está que no adoptará la trashumacion; pero el que teniendo pastos abundantes en invierno carece como en Estremadura hasta de agua en los meses del estío, este ganadero tendrá necesariamente que optar por el sistema de trashumacion. En estas consideraciones prácticas apoya sus doctrinas el articulista, que dice así:

Sr. Director del Eco DE LA GANADERIA.

Muy señor mio: Hallándome suscrito constantemente á su apreciable periódico por aficion á los intereses que representa, me he maravillado mas de una vez de que en las columnas del órgano oficial de la Asociacion de ganaderos se repruebe el sistema de trashumacion del ganado lanar, trashumacion tan protegida y encomiada desde los tiempos mas remotos hasta quince ó veinte años á esta parte. He estado tentado siempre que he leído aseveraciones de esta especie á negarlas del modo mas terminante; pero mis limitados conocimientos han reprimido mi intento. Ya me decido á hablar aunque sea esponiéndome á decir vulgaridades, porque confieso mi pequeñez y que no puedo seguir polémicas con los ilustrados escritores que quieren proscribir la trashumacion, decidiéndome á ello el artículo que el Eco inserta en el número 5, correspondiente al día 10 del que rige, titulado «La trashumacion debe ser sustituida con la estancia de los ganados,» artículo que por mas que yo respete, como respeto la opinion de su autor, lo creo contrario al fomento de los intereses de España que todos anhelamos.

Dice el ilustrado autor del artículo en el primer párrafo que Vd. tiene á bien transcribir, lo siguiente: «La cria, multiplicacion y mejora de los animales domésticos es la base fundamental del engrandecimiento de las naciones; de consiguiente estas tendrán tanto mas poder y representacion, cuanto mayor sea el número de los mismos seres.»

Es muy cierto, y cabalmente porque lo es opino por la trashumacion y porque el gobierno debiera protegerla, no digo como la protegian nuestras antiguas leyes, por las que no abogo, pero sí dictando medidas conciliables con los adelantos y progreso del tiempo presente. Acepto, pues, el párrafo trascrito, y niego con toda la fuerza de mis convicciones

las consecuencias que de él quiere deducir su autor en contra de la trashumacion. Veamos en lo que me fundo.

La trashumacion es necesaria para la multiplicacion y mejora del ganado lanar. Nuestras provincias del Mediodia mantienen en el otoño é invierno y en la mitad de la primavera dos terceras partes mas del ganado lanar que pueden sostener en el verano, y nuestras provincias del Norte pueden mantener asimismo en el verano nueve décimas partes mas de ganado que las que mantienen en el invierno. Por consiguiente, no pudiendo sostenerse en el Mediodia de España durante la estacion del verano el mismo número de ganado lanar que en el invierno, y en el Norte igual número en el invierno que en el verano, el día que termine la trashumacion habrá en España á lo sumo una mitad menos del ganado lanar hoy existente. ¿Qué adelantarán la Mancha, Andalucía y Estremadura con aumentar su ganado lanar estante si la escasez de los pastos de verano y aun la de los abrevaderos no le permitian mantener el que criasen en el invierno? ¿Y qué adelantarian también las provincias de Soria, Búrgos, Santander, Palencia, Leon y Galicia con aumentar su ganado estante? ¿Pueden estas provincias sostener en los establos y mantener á pienso mas número que el que hoy dejan para aprovechar los pastos que siegan en el verano? Alguno mas pudiera aumentarse, pero que seria nada en comparacion de los muchos miles que en el estio llenan sus puertos, montañas y prados. No es, pues, un viaje de recreo el que emprenden nuestros ganados en mayo y setiembre de cada año; es la urgente ley de la necesidad, que les obliga á abandonar periódicamente el suelo á quien la naturaleza ha negado una misma vejetacion en todas las estaciones. Resulta por lo tanto que terminada la trashumacion era preciso disminuir el ganado lanar, y por lo mismo disminuirla el poder y representacion de la nacion española.

Una vez disminuido el ganado lanar por las razones que dejo indicadas, se seguiria gran perjuicio á los propietarios de tierras, porque quedarian sin disfrute una gran parte de las dehesas que hoy se hallan ocupadas. El ganado estante y la labor no bastan para aprovechar los terrenos que viene aprovechando el ganado trashumante, y esta verdad la estamos palpando actualmente, pues con motivo de la mortandad de ganados en años anteriores y falta de cria, particularmente de ganado trashumante, se hallan vacantes algunas dehesas y otras se han arrendado por la tercera parte de su valor. Téngase ademas muy presente el gran número de terrenos escabrosos que hay en las indicadas provincias del Norte, incapaces de cultivo, los cuales no tienen mas disfrute que el pastaje, y que hay tambien algunos de la misma indole en las

provincias del Mediodía, terrenos vacantes muchas veces en ambas partes aun en medio de la trashumacion.

Contestado lo principal del artículo respecto á la inconveniencia de la trashumacion, que yo niego, porque no puedo menos de considerarla sino como muy conveniente á nuestra prosperidad, no quiero detenerme á manifestar algunas inexactitudes que á mi modo de ver comprende dicho artículo por temor de molestar á Vd.; pero tampoco puedo menos de negar que las lanas de nuestro ganado merino estante hagan una competencia ruinosa á las procedentes del merino trashumante. Las lanas trashumantes de este pais quedan vendidas por lo regular en los meses de mayo y junio á un 20 y un 22 por 100 sobre los precios que obtienen las del ganado merino estante, de las cuales siempre hay existencias cuando menos hasta fin de diciembre, lo que prueba la finura y excelente calidad de aquellas, y pudiera citar lana trashumante que ha sido empleada en tejidos preciosos, donde ha alternado con la seda. No de otra manera puede esplicarse el afan con que nuestras lanas trashumantes son buscadas aquí para las fábricas de Portugal, y aun para las de la misma Inglaterra, que aparenta desdeñarlas.

Espero, señor director, se servirá mandar insertar estos renglones en su apreciable periódico para ver si leyéndolos otros ganaderos mas entendidos que yo sacuden su apatia y vienen á ilustrar la cuestion tan trascendental á su existencia, que es uno de los objetos que me propongo.

Queda á las órdenes de Vd. afectisimo S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL ORTIZ.

Brozas 17 de febrero 1862.

LOS POSITOS.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente artículo publicado en *El Anunciador de Jaen* en defensa de la institucion de los pósitos. Partidarios nosotros de las instituciones de crédito agrícola con arreglo á los adelantos modernos de la ciencia económica, creemos sin embargo que los pósitos no tienen hoy razon de ser á menos que se les dé una organizacion enteramente distinta que la que hasta aquí tuvieron. Los pósitos, que pudieron ser muy buenos en sus primitivos tiempos, han caido en un justo descrédito por los abusos á que su complicada direccion daba lugar. Si el hecho palpitante de su decadencia hasta su anulacion no fuese una prueba de la existencia de los vicios radicalísimos de que adolecieron, nuestros códigos nos demostrarían esta verdad, pues todos están

lentos de pragmáticas de nuestros reyes procurando evitar los despilfarros y las rapiñas de los administradores de pósitos, sin que ninguna medida, por severa que fuese, pudiera conseguir la extirpacion de estos vicios.

Puesto que los establecimientos de crédito agrícola son una apremiante necesidad de nuestra época; puesto que sin estas instituciones difícilmente se ha de poder desarrollar, como corresponde, nuestra atrasada agricultura, lo que procede es aprovechar los elementos que todavía existen en los pósitos para organizar un buen sistema de crédito, mediante el cual, obteniendo los labradores el dinero que necesiten á precios económicos, se estinga esa plaga asoladora de los campos llamada usura.

Hé aquí el artículo á que nos hemos referido :

«Por consecuencia de la autorizacion concedida por la junta provincial de agricultura, industria y comercio de esta ciudad á su secretario general el señor don Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, segun lo demuestra en *El Anunciador* de 20 de marzo próximo pasado, para insertar un proyecto de reglamento, ó sean estatutos para la creacion de un banco agrícola é industrial bajo las reglas que en el mismo se fijan, manifestándose en la comunicacion preliminar que la junta desea oír las opiniones de las personas que gusten emitir las, ya en pró ó ya en contra del pensamiento, he querido dar á la luz pública cuál sea el mio en la materia, sin contrariar de ningun modo la utilidad y ventajas de la creacion de un banco que derrame sus benéficas acciones con mas estension á la agricultura en general, á la industria y al comercio.

Mucho se ha hablado sobre abusos de los pósitos, cuya idea me propongo analizar; pero en cuanto á la grandeza de su institucion, ¿habrá quien se le ocurra impugnarla? ¿dónde pueden encontrarse recursos mas generosos y positivos para la agricultura y el cultivador que los préstamos de los pósitos al infimo rédito del medio celemin de trigo como creces y á un 5 por 100 del dinero, que en tiempos no remotos se facilitaba para las labores, bajo prácticas sencillas á la vez que seguras de reintegro, por la garantía de las mancomunidades entre los que no poseian bienes propios, pues los que los tenian se obligaban por sí solos y los que no, como son los colonos, se proporcionaban los auxilios por el medio indicado de la mancomunidad?

Hubo un tiempo en que el pósito de Jaen contaba con mas de sesenta mil fanegas de trigo y con cerca de un millon de reales, y esto prueba que la institucion se protegía y se llevaba con buen orden; y si fijamos la vista en las causas que han ocasionado la decadencia en que hoy se

hallan, ¿podrán atribuirse á desórdenes en su administracion? No soy de los fatalistas que todo lo ven de este modo: no he perdido de vista, por el afecto que debe inspirar al que sea amante como yo de su pais, una institucion tan grandiosa y robusta para la debida proteccion que necesita nuestra agricultura de parte del gobierno, primer obligado á ello por los recursos tan inmensos que recibe de la misma, porque nuestro pais en general es agricola, y por consiguiente la parte principal de las cargas del Estado las tiene que sufragar forzosamente, y en este mismo sentido se inserta un artículo en el *ECO DE LA GANADERIA* del 20 de marzo último por sus entendidos y celosos colaboradores.

Las gravísimas y apremiantes necesidades que se crearon en la lucha contra las huestes francesas en la guerra de la independencia dieron márgen á que por los ayuntamientos de los pueblos y del nuestro, con conocimiento y aprobacion de la direccion de pósitos del reino, se echara mano de los fondos pingües que habia existentes, siempre con calidad de reintegro y aun por parte del mismo gobierno, si mal no recuerdo; y para una urgencia como la de haber de combatir por nuestra independencia, ¿no estuvieron bien aplicados por el gobierno, tanto los recursos de los pósitos como los de otros muchos fondos de establecimientos sagrados, cuando se prodigaba á torrentes la sangre de nuestros hermanos? En mi sentir todos los sacrificios que se hicieron fueron necesarios al logro de tan grande objeto.

Otras atenciones apremiantes despues en el último periodo de guerra nacional para sostener las instituciones que rigen, cercenaron el residuo de tres á cuatro mil fanegas de trigo que existian, y con las cuales se habian ido socorriendo por muchos años los labradores de esta capital, siendo el estado en que hoy se encuentra el de no contener mas que unas existencias mezquinas ó insignificantes, pero siempre con los derechos á readquirir lo que prestara en dias de pesares y de fatales recuerdos al pueblo, al particular y al gobierno: ¿y quién desconoce que un depósito de granos y maravedises como el de los pósitos, cuyo origen se remonta á lo mas antiguo de los siglos, no es la prenda y garantía además de la agricultura, objeto privilegiado de nuestra proteccion, del público en general en años que pueden sobrevenir estériles, como otras calamidades en que fuera forzoso apelar á sus fondos? Y si esto es hijo de circunstancias anormales, ¿por qué en las normales no ha de disponer nuestro gobierno con toda energia la reposicion de sus fondos por cuantos medios se conozcan á propósito para estar prevenidos en otros casos dados y como medio ó manantial seguro de la prosperidad de los pueblos? Y si no que se vea desde su inexistencia á qué apuros y á qué usu-

ras no se encuentra sujeto el triste labrador cuando necesita recursos por los accidentes de los años estériles ó de muchas yerbas, que si no las quita queda reducida su sementera á la nulidad; que se vea, repito, y causará asombro el rédito á que se le prestan hoy los intereses y á qué condiciones tan vejatorias no se le obliga.

Recuérdese la época bien cercana de los años desde el 54 al 58, en que á consecuencia de la falta de lluvias se perdieron las cosechas de cereales; las posesiones de olivas y viñas se veían secarse y la emigracion de esta provincia cundía y era la idea que predominaba; y en aquellos años de calamidad, ¿de quién recibimos los auxilios con mas equidad los labradores sino de las existencias, aunque escasas, de los pósitos y de las que había en la mesa maestra de Porcuna y Martos, por las vivas gestiones hechas al gobierno por el conducto de nuestro diputado el señor don Rodrigo de Aranda, por cuyo servicio le estaremos eternamente agradecidos?

Concluyo, pues, demostrando que en mi opinion la institucion de los pósitos fué y es grandiosa é inmejorable para el sostenimiento de la agricultura; que las causas de su decadencia no son en tanto por efecto de su mala administracion, y que si pudo haber en ella algunos defectos ó abusos de parte de los llamados por la instruccion especial del ramo, hoy por consecuencia de las instituciones que rigen, por las cuales son renovados los ayuntamientos, que eran los encargados por el antiguo régimen, deberá ser bastante causa para corregirse aquellos con otras reglas que el gobierno dicte para la mayor seguridad y órden de su establecimiento, designándole arbitrios ó donaciones que le diesen un crecimiento rápido bajo la accion protectora de los gobernadores de las provincias, proponiendo desde luego á la junta de agricultura que en el sentido de lo espresado dirija una esposicion al gobierno, considerándola como una de las primeras necesidades de nuestro pueblo, y aun indicando la clase de arbitrios é impuestos que pueden aplicarse, si le parecen bien, como el pago equivalente al voto de Santiago y todas las multas que se impongan en cualquiera concepto; y esto sin perjuicio de que se dé por la misma el impulso correspondiente al proyecto de creacion del banco agrícola, tan útil y necesario como el propuesto en *El Anunciador* del 16 de marzo próximo pasado, pues que los auxilios que el banco comprende son estensivos no solo á la agricultura en general, sino á la industria y comercio, y cuya realizacion debe ser mas breve, ya que está uniformado el pensamiento de toda la provincia.

RAMON DE ARZALAYA.

ESPIRITU AGRICOLA DE LA NACION FRANCESA.

Estamos lejos de pensar que la agricultura francesa es el tipo que se puede proponer á nuestra nacion como modelo: el mismo gobierno francés juzga que le falta mucho para estar al nivel de la inglesa. Pero ganosos tanto él como los principales labradores de acortar la distancia que de la de este pais la separa, hace extraordinarios esfuerzos por perfeccionar su ganadería, por mejorar su cultivo, por despertar la afición á las reformas rurales. En este concepto bien puede servir para nosotros el imperio francés de provechoso ejemplo. Los datos siguientes que extractamos de un periódico de aquel pais darán á nuestros lectores una idea del rápido vuelo que en todas las clases de la sociedad toma el espíritu agrícola:

«Las asociaciones agrícolas en Francia forman una vasta red. Se cuentan lo menos 141 sociedades de agricultura, 50 de horticultura, 9 sociedades á un tiempo agrícolas y hortícolas, 5 de veterinaria, 369 comicios agrícolas. Esto forma un total de 774 asociaciones agrícolas, que han distribuido este año en estímulos, premios y medallas 1.750.000 francos, ó un término medio aproximado de 2.200 francos por asociación.

El número de las recompensas se ha elevado á 53.000; es decir, que el número de los laureados ha sido aproximadamente igual al de las *communes* de Francia. Solo la suma total de los premios concedidos, 530.900 francos, procedieron de las subvenciones del Estado y 1.400.000 francos de subvenciones departamentales y de las cotizaciones individuales de los miembros de las sociedades y comicios.

El número de los agricultores inscritos en las listas de todas las sociedades es de 100.000 á 125.000. Cada año se observan progresos; así de 728 en 1860, las asociaciones agrícolas se elevaron á 774 en 1861, y el número de los socios se aumentó á cerca de 5.000.

Entretanto que en las sociedades de agricultura el número de los miembros es en general limitado, y que la recepción se efectua por eleccion, á medida de las vacantes que ocurren, los comicios agrícolas acojen á todos, cualesquiera que sean sus rangos, con la sola condicion del pago de una cotizacion anual.

La naturaleza de los trabajos distingue tambien los dos géneros de asociación: en las sociedades se forman memorias académicas y los teóricos dominan sobre los prácticos; en los comicios se contentan generalmente con hacer esposiciones de ganado ó concursos de instrumentos, y en estimular con premios las explotaciones agrícolas las mejor sostenidas y las mas avanzadas.

Esta organizacion, á la que se le puede dar el nombre de ejército activo de la agricultura, ha creado un bien incontestable. Se debe á las asociaciones agrícolas haber propagado el empleo de los mejores instrumentos de agricultura, hecho conocer las ventajas del marnage, de la cal y del drenage, introducido en las granjas un ganado mas precoz, y en fin, haber modificado las alternativas y sobre todo reemplazado los barbechos improductivos por cultivos de forrajes, que forman en muchas partes de la Francia la riqueza fundamental de la agricultura perfeccionada.

Este ejército del progreso agrícola es el que segun las espresiones de Mr. de Lavergne (*Economie rurale de la France depuis 1789*) hizo cultivar dos millones de hectáreas de landas, el que contribuyó á la supresion de la mitad de nuestros barbechos, el que dobló nuestros productos rurales, aumentando la renta de la tierra en 150 por 100 y doblando asimismo la suma de los salarios arrendados de los obreros de la compañía. Este resultado arroja que el producto bruto medio de una hectárea, que era de 50 francos en 1789, de 60 francos en 1813, es hoy de mas de 100 francos.

Los tres nuevos departamentos recientemente anexionados á la Francia se han propuesto tambien participar de los beneficios de esta organizacion agrícola.

Cada uno tiene ya una sociedad de agricultura, y la alta Saboya ha creado cinco comicios agrícolas que funcionan con escelentes resultados.»

Una observacion para concluir. La sociedad española tiene el gusto pernicioso de imitar á los franceses en sus modas; ¿no es en alto grado censurable que la imitacion concluya en lo que pudiera ser beneficioso?

JUAN ARANGUREN.

PODA TARDIA.

Hemos leído un notable artículo del doctor Guyot, en que defiende calorosamente las ventajas de la poda tardía.

Segun manifiesta, *los lloros* de los sarmientos cuando se cortan despues de ponerse en movimiento la sávia no debilitan las vides, puesto que se contienen al momento.

Lo que sucede podando despues de manifestarse los brotes es que las cepas se fortifican, porque la ascension de la sávia es proporcional al número de sarmientos que tienen, y cortándose estos cuando han producido tal resultado, el vigor se concentra en las yemas que quedan.

Ademas de esta ventaja, hay que señalar la de poder dejar con preferencia los sarmientos que tengan mas fruto.

Un inconveniente resulta de la poda tardía, y es que dificulta las labores de arado durante el invierno y casi toda la primavera. Para obviarlo, aconseja que se despunten temprano los sarmientos y se recojan para que queden desembarazadas las interlineas.

Nos apresuramos á poner la opinion del doctor Guyot en conocimiento de nuestros lectores por si gustan experimentar el método que propone este mismo año, lo cual aconsejamos siempre que el ensayo sea en pequeño.

ANDRES DE ARANGO.

SITUACION FINANCIERA DEL VECINO IMPERIO.

Los diarios franceses reproducen, tomándolo del *Monitor*, la memoria redactada por Mr. Fould.

Procuraremos dar á conocer á nuestros lectores los puntos esenciales de este importante documento, cuya estension hace imposible su reproduccion íntegra.

Mr. Fould establece para el presupuesto tres categorías: los gastos ordinarios; es decir, los que están destinados á proveer á los servicios permanentes; los gastos por orden; es decir, los gastos votados por los consejos locales, que se inscriben en el presupuesto únicamente para el buen arreglo de la contabilidad; los gastos extraordinarios, que aunque tienen carácter de utilidad pública no son obligatorios.

Del orden establecido resulta que el presupuesto de 1865 presentará el conjunto de los gastos normales y obligatorios y los recursos permanentes con que se debe atender á ellos.

Los gastos extraordinarios se regularán por una ley distinta que asegurará los medios de cubrirlos, reservando de un modo completo la intervencion preliminar del Cuerpo legislativo.

Las principales medidas que Mr. Fould propone para normalizar y equilibrar el presupuesto son:

1.º Una contribucion nueva sobre caballos y coches de lujo, que se calcula producirá 5.500.000 francos, abonándose el décimo al municipio.

2.º Revision de la tarifa de los derechos fijos de registro, revision que solo alcanzará á los mas acomodados de los contribuyentes, y que se calcula producirá unos 10 millones de francos. Otra reforma en la cobranza de los derechos proporcionales se cree que dará igualmente 10 millones.

5.º Revisión de la tarifa del timbre aplicada á los actos y escrituras que causan estado en mano de los particulares, la cual dará al Tesoro un aumento de 9 1/2 millones.

4.º Un impuesto de 10 céntimos sobre todas las facturas, recibos y finiquitos, que deberán ser timbrados, así como las pólizas de los agentes de cambio cuando representen transacciones superiores á 5.000 francos. Se calcula el producto de este impuesto en 13 1/2 millones.

En resumen, el conjunto de estas medidas producirá un aumento del presupuesto ordinario de 50 millones, saldándose con un excedente de ingresos de 20 millones.

El total de la deuda flotante lo establece Mr. Fould en números redondos en 1.000 millones de francos: para enjuagarla propone, además de lo que pueda proporcionar el aumento progresivo de los ingresos, la unificación de la deuda pública, ó sea la conversión de 4 1/2 por 100 en 3 por 100, calculando en 268 millones lo que produciría esta reforma, aun cuando la facultad de convertir no sería obligatoria sino potestativa.

El presupuesto extraordinario no contiene más ingresos que 57 1/2 millones, producto de la negociación de las obligaciones trentenarias, y 10 millones de la tercera anualidad de la indemnización china.

Para aumentar estos recursos insuficientes propone un aumento de 10 céntimos provisional sobre el impuesto de la sal, calculando que esto dará, sin gravar con él las industrias y la agricultura, una suma de 55 millones.

Por último, el derecho sobre el azúcar, que elevado temporalmente á 42 francos, comprendido el décimo, dará al Tesoro una nueva suma de 29 millones.

Los aumentos temporales ó permanentes de impuestos existentes y las nuevas contribuciones se continuarán con un proyecto de exacción para una clase numerosa de contribuyentes. El ministro de Hacienda se propone exonerar de la contribución mueble y personal á todo individuo que no tenga para mantenerse más que su trabajo ó el de su mujer y de sus hijos, y del impuesto de patentes á todo obrero que trabaje solo, cualesquiera que sean las condiciones en que ejerza su industria. El informe evalúa en un millón y trescientos mil el número de pequeños contribuyentes á quienes aprovechará el beneficio de esa axacción de impuesto. Además, el derecho sobre los valores transmitidos por el correo deberá rebajarse de 2 á 1 por 100.

Según el mismo informe, la cifra normal del ejército deberá rebajarse para 1.º de enero de 1863, de 467.000 hombres á que ascendía en 1861,

á 400.000 hombres y 85.000 caballos. Esta cifra, dice Mr. Fould, podrá solo excederse en 15.000 hombres á lo mas, empleados temporalmente en proteger los intereses franceses que estuviesen todavia empeñados fuera del territorio.

Por último, Mr. Fould declara el impuesto sobre la renta incompatible con las costumbres y con el sistema general de contribuciones de Francia.

L. T.

LABORES DEL MES DE MARZO.

Direccion. Se visitan las tierras sembradas.—Se disponen las que lo hayan de ser.—Se da una vuelta por los graneros, silos, almacenes de tubérculos y raíces.

Yuntas. Hacer las últimas labores.—Roturar los eriales.—Arrastrar los terrenos sembrados y los cereales de otoño.—Se concluye el transporte de abonos para los cultivos de primavera.

Prados. Se da principio á los riegos de primavera.—Si el tiempo va seco se deja correr el agua durante veinte y cuatro horas con interrupciones de cuatro á cinco dias.—Si durante la noche ha helado se riegan antes de la salida del sol.—Esparcir las topineras.—Hacer salir el agua de los prados ágricos y pantanosos y esparcir en ellos ceniza y cal.—Impedir que entren los ganados á pastar en los prados.

Siembras. Trigos de primavera, avena, cebada, arroz, habas, lentejas, garbanzos, guisantes, almortas, cáñamo, lino, remolacha, anís, alazor, pastel, tabaco.—Se siembran los prados.

Plantaciones. Las patatas, topinambours, rubia y lúpulo.

Moreras. Se podan, plantan, siembran.

Viñas. Se termina la poda, plantacion y mugronamiento de las viñas.—Se injertan las cepas viejas.—Se les da la primera labor.

Mano de obra. Se da principio á las escardas.—Se recomponen las zanjas y sotos de cerramiento.—Se continúan las obras de saneamiento y drenaje.—Se esparce un poco de guano sobre los trigos de invierno que crecen lánguidos.

Cultivo forestal. Se termina la corta y poda.—Se dejan á todos los árboles perfectamente limpios y libres de las cortezas viejas.—Se continúa el trasplanto de árboles de hoja caduca.—Los resinosos se plantan en este mes.—Se plantan las estacas de saucé y álamo blanco.—Se siembran los árboles resinosos.—Se estrae la resina.

Animales de trabajo. Se sigue aumentando el pienso por su mayor

trabajo á los bueyes y caballos.—Se les disminuye progresivamente á los bueyes de trabajo las empajadas, sopas y raíces para darles alimentos secos.

Ganado vacuno. Se destetan los terneros de enero y febrero.—Se venden los terneros ya gordos de enero.—Se continúa administrando una alimentación acuosa y sustancial á las vacas lecheras. Se continúa con el cebamiento de los bueyes.

Lanar. Se da al ganado por las mañanas, antes de sacarlo á los pastos, heno y paja.—Se les da tambien de cuando en cuando harina mezclada con sal.—Se venden los corderos.—Las ovejas que han estado en celo á fin de otoño comienzan á parir.

De cerda. Se continúa suministrándoles los alimentos cocidos.—Se destetan los cochinitos.

Gallinero. Se continúa la incubación.—A las gallinas se las da avena para que la postura sea abundante.—Se arranca el plumor á los gansos que no incuban.—Se tiene bien limpio el gallinero y cuidado de renovarles el agua todos los días.

Abejas. Visitar las colmenas.—Limpiarlas, quitando las telarañas, insectos muertos, etc.—Levantar las piqueras para que salgan con libertad.—En este mes hacen la postura.

Por extracto de nuestro catálogo de máquinas,
PINAQUY.

REVISTA COMERCIAL.

El tiempo está muy desigual. Lluévase con frecuencia y hiela poco. Los sembrados van bien, aunque se teme que han de tener mucha yerba. Los ganados regularmente, pues es sabido que no les es provechoso comer el pasto mojado.

Están paralizadas las ventas de frutos; esto explica la tendencia á la baja en los precios. En Madrid ha bajado el trigo 4 rs. en fanega; la cebada se ha estacionado, vendiéndose á 30 rs. El aceite añejo ha bajado 2 rs. arroba; en cambio ha subido otros dos el nuevo. En esta plaza fluctúa entre 68 y 70.

Se espera que empiece pronto á subir el vino; en Valdepeñas se vende á 20 rs. arroba. Sabemos que se ha llevado á Londres una partida de este vino y que ha gustado bastante. Sin embargo, es preferible el de Burdeos.

Las guerras de América continúan influyendo en la paralización del comercio del azafran. En Marsella se sostienen, sin embargo, sus precios. Si la paz se restablece en aquellas regiones será rápida su alza.

Han llegado al Havre grandes partidas de lana procedentes de Rusia y de Valparaiso. Esto ha causado una baja en las españolas. Todos opinan que harán bien los ganaderos en vender las existencias que aun tengan á precios corrientes.

El ganado lanar es bastante buscado; si no sube, consiste en que segun noticias se introduce mucho de Portugal y de Africa.

Véase el pormenor de la correspondencia que hemos recibido:

Almería 15 de febrero. El campo en lo general se encuentra bueno; el tiempo lluvioso; las labores de barbecheras adelantadas; los ganados gordos y saludables, habiendo hecho una cria excelente; los granos paralizados y en baja notable. Trigo, de 54 á 58; cebada, de 20 á 24; maíz, de 30 á 32; carneros, de 60 á 65 rs. uno; ovejas, de 43 á 45; borregos, de 30 á 32; lana, á 60 rs. arroba.

Baeza (Jaén) 15 de febrero. Hasta mediada la presente quincena continuó la temperatura primaveral, á veces mas cálida; á ella siguieron fuertes heladas con vientos Nord-nord-este, Nord-este y Norte, y habrán causado daños á los sembrados precozmente adelantados, especialmente á los de habas y algunas otras leguminosas, tal vez á algunos árboles tambien. Desde ayer se ha dulcificado mucho la atmósfera, efecto de vientos húmedos y templados de Poniente, y hoy continúa así con aparato de lluvias; no inspira, sin embargo, confianza de duracion este benigno cambio. Trigo claro, de 38 á 41 rs. fanega; id. candeal, á 38; cebada, de 23 á 24; habas, á 30; garbanzos, á 40; id. tiernos, á 100; aceite, á 46 1/2 rs. arroba; vino, de 16 á 24; lana, á 60; carnero, á 18 ctos. libra de 16 onzas; cabra, á 13.

Medina del Campo (Valladolid) 15 de febrero. El temporal está muy frio; llevamos cuatro dias de fuertes heladas, las que impiden hacer las labores del campo; solo la poda en los majuelos es lo que se puede hacer. Los ganados lanares están bien; la paricion ha sido buena; los precios de cereales en baja; las compras algo encalmadas. Trigo, á 44 rs. fanega; morcajo, á 35; centeno, á 32; cebada, á 34; algarrobas, á 24; guisantes, á 42; avena, á 32; garbanzos, á 80; patatas, á 5 rs. arroba; aceite, á 66; vino, á 18 rs. cántaro; aguardiente de vino, anisado, de 20 grados, á 75; id. de orujo de id., á 50; locino, á 24 ctos. libra; carneros, á 45 rs. uno.

Málaga 15 de febrero. En esta quincena hasta el 9 han hecho dias de primavera con calor; desde dicho dia al 13 unos frios fuertes con viento fuerte del Norte, sucediéndoles el Sudoeste lloviendo, y aun sigue á estas fechas; los sembrados buenos; se sigue la barbechera y siembra de garbanzos; los ganados tienen abundancia de yerbas y sanos en general. Trigo, de 50 á 66 rs. fanega; cebada, de 30 á 34; maíz, de 46 á 50; habas, de 46 á 50; yeros, de 32 á 34; aceite, de 48 á 50 rs. arroba; carne de vaca, á 2 1/2 rs. libra; carnero, á 2; cerdo, á 2.

Cáceres 16 de febrero. El tiempo despejado, pero de frios sumamente intensos. Trigo, á 55 rs. fanega; cebada, á 33; centeno, á 35; avena, á 22; garbanzos, á 77; vino, á 40 rs. arroba; carne de vaca, á 18 ctos. libra; idem de macho, á 16.

Valencia 16 de febrero. En los primeros dias del mes hizo fuertes vientos, luego frios no acostumbrados en este pais, los que causaron algunos daños principalmente en las hortalizas, y en los últimos se nubló y ha llovido aunque poco, con lo que se ha templado la temperatura. Arroz en sus varias clases, de 21 1/2 á 26 1/2 rs. barchilla; aceite, de 56 á 59 rs. arroba de 30 libras; azafran, de 140 á 155 rs. libra de 12 onzas; habichuelas, de 21 1/2 á 22 rs. barchilla; maíz, de 9 1/4 á 10 1/4 id; seda en sus varias clases, de 38 á 83 rs. libra de 12 onzas; trigo en sus varias clases, de 214 á 235 rs. cahiz; carnero, á 52 ctos. libra de 36 onzas; lana, de 100 rs. á 120 arroba.

Villanubla (Valladolid) 17 de febrero. El tiempo en principio de mes estuvo de fuertes calores; despues ha habido fuertes heladas y dos ó tres días que hacen fuertes vientos y algunos aguaceros; apenas se ha podido hacer labor alguna en el campo; legumbre se ha sembrado poca; los ganados han sentido algun tanto este temporal; la paridera va bien por ahora, pero acomete mucho el temporal; hay algunos ganados poco sanos. Trigo, á 46 rs. fanega; cebada, á 36; centeno, á 34; guisantes, á 40; avena, á 30; corderos, á 10 rs. uno; borregos, á 38; tocino, á 60 rs. arroba; vino, á 19 rs. cántaro; carne de vaca, á 11 ctos. libra.

Abustante (Guadalajara) 18 de febrero. El tiempo es abundante en aguas, por cuya razon las siembras van restableciéndose de los rigorosos hielos que hemos experimentado. Trigo, á 40 rs. fanega; cebada, á 25; lana, á 97 reales arroba; carneros, á 60 rs. uno; ovejas, á 42.

Salamanca 18 de febrero. Los campos presentan una abundante nacencia efecto del temporal favorable; no hay estraccion de cereales y estos tienden á la baja. Trigo, de 39 á 40 rs. fanega; cebada, de 34 á 35; centeno, de 28 á 29; garbanzos, de 60 á 100; vaca, una cabeza, de 520 á 540; carnero, á 42; lana fina, á 118 rs. arroba; id. churra, á 76.

Badajoz 19 de febrero. Trigo, de 51 á 52 rs. fanega; cebada, de 31 á 33; garbanzos duros, á 59; id. blandos, á 80; carneros merinos capones, á 75 rs. uno.

Huerta de Abajo (Búrgos) 23 de febrero. Tenemos durante esta quincena el temporal unos días nevando y otros en mas abundancia lloviendo; pero con un agua muy templada que no se parece á la de invierno, habiendo hecho desaparecer la nieve en su totalidad, por lo que en los momentos de estar trazando estos renglones es hermosísima, razon por que los sembrados presentan buena lozania; los granos están sostenidos en sus anteriores precios.

PABLO GIRON.

ANUNCIOS.

MANUAL DEL COLMENERO,

POR

DON RAMON GARCIA JUNCEDA.

Accediendo á las instancias de muchos suscritores, hemos resuelto imprimir por separado *El Manual del Colmenero*. De este modo será mas fácil hojearlo y trasportarlo para hacer observaciones á los colmenares. Se vende al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y de 5 en provincias, en las librerías de Baylli-Bailliere, la Publicidad, Moro y en la conserjería de la Asociacion general de ganaderos.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por un año doce entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre de 1860. El precio de suscripcion es 40 rs. al año, lo mismo en Madrid que en provincias. Se hace la suscripcion en la Administracion del periódico, Huertas, 50, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos. No se admite suscripcion por menos de seis meses.

Editor responsable, VICENTE LOPEZ.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde núm. 14.—1862.